

DECISIÓN (UE, Euratom) 2016/1655 DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS

de 7 de septiembre de 2016

por la que se nombra jueces del Tribunal General

LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 19,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular sus artículos 254 y 255,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, y en particular su artículo 106 *bis*, apartado 1,

Considerando lo siguiente:

- (1) Los mandatos de catorce jueces del Tribunal General expiran el 31 de agosto de 2016. Asimismo, el mandato de los jueces a que se refiere el artículo 1 de la Decisión (UE, Euratom) 2016/484 de los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros⁽¹⁾ expira igualmente el 31 de agosto de 2016, según lo previsto en el citado artículo.
- (2) Se han propuesto las candidaturas de D. Barna BERKE, D. Ricardo da SILVA PASSOS y D.^a Octavia SPINEANU-MATEI para los puestos de jueces del Tribunal General.
- (3) Asimismo, se han propuesto las candidaturas de D. Zoltán CSEHI, D. Constantinos ILIOPOULOS, D.^a Anna MARCOULLI y D. Dean SPIELMANN para la renovación de su mandato.
- (4) El comité a que se refiere el artículo 255 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea se ha pronunciado sobre la idoneidad de D. Barna BERKE, D. Zoltán CSEHI, D. Constantinos ILIOPOULOS, D.^a Anna MARCOULLI, D. Ricardo da SILVA PASSOS, D. Dean SPIELMANN y D.^a Octavia SPINEANU-MATEI, y para ejercer la función de jueces del Tribunal General.
- (5) Procede nombrar a D. Barna BERKE, D. Ricardo da SILVA PASSOS y D.^a Octavia SPINEANU-MATEI para el período comprendido entre la fecha de entrada en vigor de la presente Decisión y el 31 de agosto de 2022.
- (6) Asimismo, procede nombrar a D. Zoltán CSEHI, D. Constantinos ILIOPOULOS, D.^a Anna MARCOULLI y D. Dean SPIELMANN para un nuevo mandato comprendido entre el 1 de septiembre de 2016 y el 31 de agosto de 2022. Habida cuenta de que los cuatro jueces ya han ejercido la función de jueces del Tribunal General hasta el 31 de agosto de 2016 y han seguido ejerciendo dicha función en espera de la presente Decisión, procede nombrarlos para un nuevo mandato con efectos a partir del día siguiente a la finalización de su mandato anterior.

HAN ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra jueces del Tribunal General, para el período comprendido entre la fecha de entrada en vigor de la presente Decisión y el 31 de agosto de 2022, a:

- D. Barna BERKE,
- D. Ricardo da SILVA PASSOS,
- D.^a Octavia SPINEANU-MATEI.

⁽¹⁾ Decisión (UE, Euratom) 2016/484 de los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros, de 23 de marzo de 2016, por la que se nombra a jueces del Tribunal General (DO L 87 de 2.4.2016, p. 31).

Artículo 2

Se nombra jueces del Tribunal General, para el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2016 y el 31 de agosto de 2022, a:

- D. Zoltán CSEHI,
- D. Constantinos ILIOPoulos,
- D.^a Anna MARCOULLI,
- D. Dean SPIELMANN.

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 7 de septiembre de 2016.

El Presidente
P. JAVORČÍK
